

Marcos Paz,

30 DIC 2021

VISTO:

La Ley 14656, en sus artículos 66, 111,114, 115, 118, 119, de empleo público de los trabajadores de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La Ordenanza Municipal N.º 076/2021 del Presupuesto Cálculo de Recursos y Ejecución de Gastos, para el ejercicio 2022 y su decreto promulgatorio.

El decreto N.º 3736/2021 del organigrama Municipal vigente para el ejercicio 2022, a partir del 1º de enero del 2022.

Los decretos del DEM N.º 1012/2018, N.º 2070/2018, N.º 2936/2019 de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa; Alimentaria y Social.

El decreto Provincial N.º 2980/00 RAFAM, y

Considerando:

Que es necesaria la designación de personal idóneo a fin de dar cumplimiento a todos los objetivos que este Departamento Ejecutivo quiere emprender. Que la tarea a efectuar no se puede realizar con personal municipal, por la falta del mismo.

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz;

DECRETA

Artículo. 1: Desígnese como personal temporario Jornalizado con un básico de \$21840.- (pesos veintíun mil ochocientos cuarenta), dependiente de la Secretaría de Genero, Niñez, Adolescencia y Familia, en las distintas dependencias que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes agentes:

Dependencia	Genero, Niñez, Adolescencia y Familia	
5257	VEGA ALEJANDRA MONICA	DNI 25983081
7775	HERRERA OMAR MAXIMILIANO	DNI 32816658
8189	LOPEZ JULIA ARGENTINA	DNI 24984225
Dependencia	Choferes de la Secretaria	
8291	SATARAIN MATIAS ALBERTO	DNI 34650194
8264	TOLOZA LUIS ALEJANDRO	DNI 33638319
Dependencia	Área Vinculación Territorial	
6955	AGUIRREZ SARA GABRIELA	DNI 23693447
7236	DERADO RAQUEL ALICIA	DNI 22415560
7237	DE PAULA NADIA VERONICA	DNI 36315028

Artículo. 2: La prestación de la tarea tendrá vigencia a partir del 1º de ENERO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2022.

Artículo. 3: Notifíquese a los interesados, comuníquese, agréguese copia del presente decreto a los legajos personales, publíquese, pase al R.O. y cumplido archívese.

DRA VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRIAN RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3912 . Año 2021 . Folio 6362